castillo san lucas
maría cano
NIT 900.119.083-9

ACTA N°

FECHA: Bogotá, 19/03/2026

HORA: 04:30 pm.

LUGAR: CASTILLO SAN LUCAS MARIA CANO

TEMA: SOCIALIZACIÓN ANEXO TÉCNICO COMPONENTE BIENESTAR INTEGRAL

ASISTENTES: TALENTO HUMANO

ORDEN DEL DÍA:

1. Bienvenida
2. Socialización del anexo técnico componente de Bienestar integral
3. Firmas

DESARROLLO:

Siendo las 04:30 pm se socializa con el equipo humano del jardín el plan de saneamiento básico en los que se toma el tema importante como el plan de limpieza y desinfección, abastecimiento de agua, control de plagas y manejo de residuos sólidos, por medio de la presentación de una cartelera, permitiéndoles una socialización con los asistentes donde se indica la siguiente información:

PROGRAMA DE LIMPIEZA Y DESINFECCION

Se identifican la diferencia entre limpieza y desinfección:
La limpieza es el proceso de remover y eliminar la suciedad y los gérmenes de superficies u objetos, utilizando jabón (o detergente) y agua.



Carrera 74i N.62 03Sur/Bogotá

TEL 7899464

CEL 3108195745

fundacostillolucos@yahoo.com

Powered by CamScanner

castillo san lucas
maría cano
NIT 900.119.083-9

La desinfección, en cambio, elimina de forma específica las bacterias y virus de superficies u objetos mediante el uso de productos químicos.
Siempre limpia antes de desinfectar:
La limpieza elimina la suciedad y prepara la superficie para ser desinfectada. Si no se limpia primero, los gérmenes pueden esconderse debajo de la tierra y reducir la eficacia del desinfectante.

Las áreas u objetos que deben limpiarse y desinfectarse con frecuencia son las que están en mayor contacto durante el día como mesas, respaldares de sillas, manijas, chapas de las puertas, interruptores de luz, celulares, tabletas, teclados, controles remotos, entre otros.

En donde se observa las dosificaciones del hipoclorito las cuales se deben utilizar en cada uno de los espacios del jardín. Se presenta a los asistentes la tabla la cual es pública en el jardín en áreas de los baños, de aseo y nutrición.

ANEXOS:

	Cantidad de agua	Cantidad de desinfectante (5.25%)	Tiempo de acción	Forma de Aplicación
Alimentos (frutas y verduras)	1 litro	1 ml	5 min	Inmersión
Frutas de cascara blanda*	1 litro	1 ml	3 min	Inmersión
Bolsas de leche, bolsas de pulpa de frutas y enlatados.	1 litro	1 ml	2 min	Inmersión
Empaques de lácteos.	1 litro	1 ml	2 min	Aspersión
Utensilios y equipos.	1 litro	3 ml	8 – 10 min	Inmersión – Aspersión
Superficies	1 litro	4 ml	10 – 15 min	Directa – Aspersión
Puntos ecológicos,	1 litro	6ml	10 – 15 min	Directa

Carrera 74 i N. 62 03 Sur / Bogotá

TEL 7899464

CEL 3108195745

fundacostillolucos@yahoo.com

Powered by CamScanner

castillo san lucas
maría cano
NIT 900.119.083-9

Papeleras de baños, contenedores de residuos, canecas, cuarto de almacenamiento de residuos sólidos y Trampas de grasa.	1 litro	8 ml	10 – 15 min	Directa – Aspersión
Paredes, techos y pisos	1 litro	6 ml	10 – 15 min	Directa – Aspersión
Puertas y ventanas	1 litro	3 ml	8 – 10 min	Aspersión – Directa
Mallas y anjeos	1 litro	8 ml	10 – 15 min	Inmersión – Aspersión
Baños, área lava colas, implementos de aseo	1 litro	8 ml	10 – 15 min	Directa – Aspersión
Uniforme (Peto de Plástico, botas y guantes)	1 litro	4 ml.	10 – 15 min	Directa – Aspersión
Cepilleros y protectores de los cepillos	1 litro	4 ml.	10 – 15 min	Inmersión
Ambientes	1 litro	3 ml.	----	Aspersión
Juguetes plásticos	1 litro	3 ml	8 – 10 min.	Inmersión – Aspersión
Colchonetas	1 litro	4 ml.	10 – 15 min	Aspersión
Sabanas – cobijas – fundas	1 litro	2 ml.	10 – 15 min	Inmersión

Se da a conocer que la unidad operativa cuenta con un plan de saneamiento de limpieza y desinfección de áreas, zonas, equipos, elementos y superficies es necesario contar con implementos mínimos para la labor, como: escobas, traperos, haragán, recogedores, guantes, cepillos, canecas, bolsas de basura, esponjillas, baldes, entre otros, que serán reemplazados teniendo en cuenta su deterioro. Para ello se clasifican por color es el cual es presentado en esta imagen. Las cuales debe tenerse en cuenta para ser puesto en practica en la unidad operativa.

Carrera 74 i N. 62 03 Sur / Bogotá

TEL 7899464

CEL 3108195745

fundacostillolucos@yahoo.com

Powered by CamScanner

Color		Área
	Verde	Salón comedor, pasillos y áreas comunes.
	Amarillo	Cocina, recibo y almacenamiento de alimentos, Cafetería.
	Rojo	Baños
	Negro	Almacenamiento temporal de residuos

el correcto lavado de manos es primordial en esta etapa de alternancia la cual se va a implementar en el jardín para ello la unidad operativa cuenta con los lavamanos necesarios, con sus respectivos elementos como el jabón de mano, toallas de papel y las evidencias del correcto lavado de manos en cada punto. Se presenta la imagen que será publicada en la unidad operativa.



PROGRAMA DE ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE

El Jardín infantil acorde a su compromiso con el cuidado del medio ambiente y con la prestación de un servicio de calidad a la comunidad, promueve el programa de abastecimiento de agua potable, como un sistema de control que está diseñado para garantizar la calidad del agua empleada en las diferentes actividades de la unidad operativa; teniendo en cuenta, que nuestra unidad operativa cuenta con un

Carrera 74i N.62 03Sur/Bogotá

TEL 7899464

CEL 3108195745

fundacostillolucos@yahoo.com

Powered by CamScanner

anque de almacenamiento, con la capacidad suficiente para atender como mínimo las necesidades correspondientes a un día de servicio, y que la construcción y/o mantenimiento del mismo, es acorde a lo establecido en las normas sanitarias vigentes.

La aplicación de actividades constantes de revisión y verificación de todos los ductos, tuberías y fallas del sistema de acometidas permite prevenir, subsanar y controlar abastecimiento de agua en la unidad operativa Jardín Infantil el objetivo es garantizar la calidad y uso eficiente del agua, en las diferentes etapas de operación y funcionamiento, con el fin de prevenir cualquier tipo de contaminación o uso inadecuado del recurso hídrico, para así brindar un servicio de calidad a los participantes y sus familias como también cuidar y aportar al medio ambiente.

- Establecer acciones para el ahorro y uso eficiente del agua en la unidad operativa.
- Fomentar la optimización y conservación de los recursos no renovables, mediante el mejoramiento de la infraestructura física en la unidad operativa y la implementación de talleres de sensibilización y concientización, dirigidos a los niños y niñas, familias, personal de aseo, participantes y visitantes de la Secretaría Distrital de Integración Social.
- Implementar semestralmente el lavado y desinfección del tanque de almacenamiento de agua potable.
- Prevenir cualquier tipo de contaminación ocasionada por el agua y asegurar la inocuidad de los productos alimenticios.
- Inspeccionar, reportar y atender las fallas, fugas y alertas generadas frente al abastecimiento de agua en la unidad operativa.
- Dar cumplimiento a las políticas, lineamientos, procedimientos, instructivos y formatos establecidos por la entidad aplicables al programa de abastecimiento de agua potable.
- Reducir completamente el riesgo de contaminación microbiana del agua utilizada en la unidad operativa.

MANEJEO DE DESECHOS SOLIDOS

Para la correcta segregación de los residuos generados, en el jardín infantil se cuenta con contenedores suficientes, de acuerdo a las necesidades de cada área (pasillos, cocina, baños, salas de cambio de pañales, entre otras) lo mismos deben

Carrera 74 i N. 62 03 Sur / Bogotá

TEL 7899464

CEL 3108195745

fundacostillolucos@yahoo.com

Powered by CamScanner

cumplir con el código de colores establecido por la entidad, el cual es: negro, blanco Por tal razón en el Jardín se realiza la evacuación de los residuos tres veces por semana los días lunes, miércoles y viernes, siendo los responsables el personal de servicios generales, para ello utilizan el dura kart para realizar la evacuación, llevando a cabo un recorrido con el fin de prevenir la contaminación cruzada en la unidad operativa.

En nuestro jardín llevamos a cabo el Plan Institucional de Gestión Ambiental PIGA 2016-2020 (PLA-BS-003), establece los lineamientos para el manejo y la gestión integral de residuos sólidos, ya sean estos ordinarios aprovechables, peligrosos, especiales, atmosféricos, de los vertimientos y/o hospitalarios, los cuales son generados al interior de la unidad operativa. Dichos lineamientos establecen las diferentes directrices a nivel institucional que se deben adelantar para la gestión ambiental de los mismos.

Adoptar herramientas que permitan la gestión integral y la reducción progresiva de residuos sólidos (ordinarios aprovechables, peligrosos, especiales, atmosféricos, vertimientos y/o hospitalarios) en el Jardín Infantil Castillo San Lucas María Cano, mediante la implementación de los diferentes procedimientos, planes, programas, instructivos, guías, manuales y formatos que dan cumplimiento a los lineamientos de la entidad y a la normatividad aplicable.

- En el Jardín se socializa constantemente el programa de residuos sólidos, en donde son participes todos los integrantes del talento humano, esto a fin de garantizar un buen servicio en la unidad operativa.

- En nuestra unidad operativa se enfatiza en la gestión integral para la identificación, clasificación, separación en la fuente, reutilización y disposición final de los mismos, logrando con ello adecuado uso de los residuos sólidos.

- En nuestra unidad operativa se cuenta con el código de colores institucional para la separación de residuos definidos en el plan de Acción Interno Para el Aprovechamiento Eficiente de los Residuos Sólidos- PAIPAERS-(PLA-BS-001), el Plan de Gestión Integral de Residuos Peligrosos-PGIRP-(PLA-BS-004), el Modelo Plan de Gestión Integral de Residuos Hospitalarios y Similares-PGIRH (FOR-BS-057)

PUNTO ECOLÓGICO.



Carrera 74 i N. 62 03 Sur / Bogotá

TEL 7899464

CEL 3108195745

fundacostillolucos@yahoo.com

Powered by CamScanner

Todo aquel que sea generador de residuos debe adoptar las condiciones para la separación en la fuente. Esta separación se realiza en Puntos Ecológicos, definidos como la unión de tres canecas identificadas por los colores institucionales, de izquierda a derecha con vista de frente “blanca, verde, negra” con tablero de información superior. En la Tabla No. 2, se ilustra la clasificación que se debe realizar por cada caneca que conforma el punto ecológico, dando cumplimiento al Decreto 400 de 2004.





Tabla. 1 Guía de separación de residuos en los puntos ecológicos.

COLOR DE CANECA Y BOLSA	TIPO DE RESIDUO
BLANCA	Residuos recuperables: (Vidrio, plástico y metales). Tarros de galletas (metal), tetra pack, Vasos plásticos o de vidrio, Botellas de vidrio o plástico (gaseosa o agua), Enlatados (atún, sardinas debidamente lavados...etc.) *Aclaración: Los envases, vasos, botellas, enlatados y tetra-pack deberán ser escurridos antes de la disposición y estos deben estar libres de cualquier contenido o elemento susceptible a descomposición.*
NEGRO	Residuos no recuperables: residuos sanitarios (baños), papeles y cartones contaminados de comida, papel metalizado. *Aclaración: Todos los residuos a disponer en la caneca negra no son recuperables. ‘’*

PROGRAMA DE ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE



Carrera 74 i N. 62 03 Sur / Bogotá

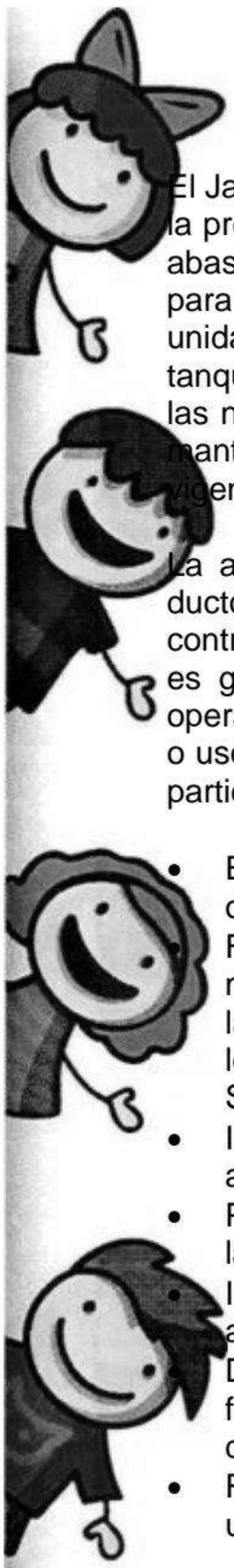
TEL 7899464

CEL 3108195745

fundacostillolucos@yahoo.com

Powered by CamScanner

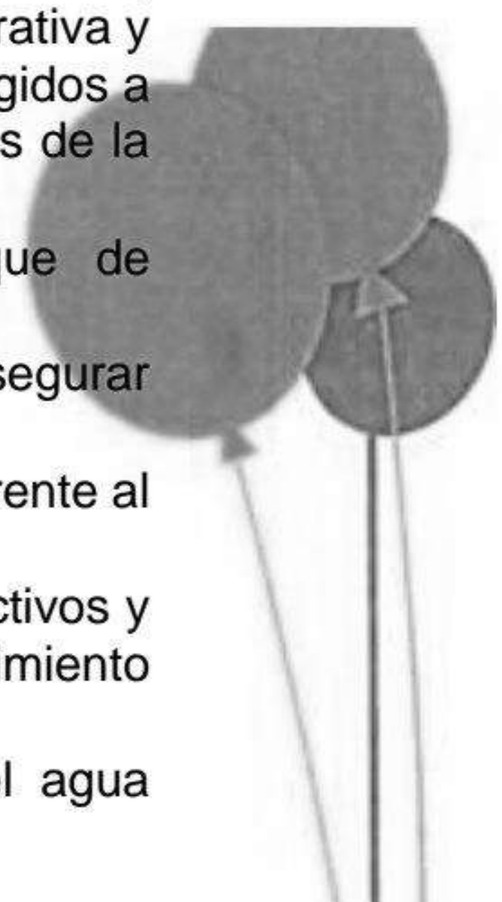
castillo san lucas
maría cano
NIT 900.119.083-9



El Jardín infantil acorde a su compromiso con el cuidado del medio ambiente y con la prestación de un servicio de calidad a la comunidad, promueve el programa de abastecimiento de agua potable, como un sistema de control que está diseñado para garantizar la calidad del agua empleada en las diferentes actividades de la unidad operativa; teniendo en cuenta, que nuestra unidad operativa cuenta con un tanque de almacenamiento, con la capacidad suficiente para atender como mínimo las necesidades correspondientes a un día de servicio, y que la construcción y/o mantenimiento del mismo, es acorde a lo establecido en las normas sanitarias vigentes.

La aplicación de actividades constantes de revisión y verificación de todos los ductos, tuberías y fallas del sistema de acometidas permite prevenir, subsanar y controlar abastecimiento de agua en la unidad operativa Jardín Infantil el objetivo es garantizar la calidad y uso eficiente del agua, en las diferentes etapas de operación y funcionamiento, con el fin de prevenir cualquier tipo de contaminación o uso inadecuado del recurso hídrico, para así brindar un servicio de calidad a los participantes y sus familias como también cuidar y aportar al medio ambiente.

- Establecer acciones para el ahorro y uso eficiente del agua en la unidad operativa.
- Fomentar la optimización y conservación de los recursos no renovables, mediante el mejoramiento de la infraestructura física en la unidad operativa y la implementación de talleres de sensibilización y concientización, dirigidos a los niños y niñas, familias, personal de aseo, participantes y visitantes de la Secretaría Distrital de Integración Social.
- Implementar semestralmente el lavado y desinfección del tanque de almacenamiento de agua potable.
- Prevenir cualquier tipo de contaminación ocasionada por el agua y asegurar la inocuidad de los productos alimenticios.
- Inspeccionar, reportar y atender las fallas, fugas y alertas generadas frente al abastecimiento de agua en la unidad operativa.
- Dar cumplimiento a las políticas, lineamientos, procedimientos, instructivos y formatos establecidos por la entidad aplicables al programa de abastecimiento de agua potable.
- Reducir completamente el riesgo de contaminación microbiana del agua utilizada en la unidad operativa.

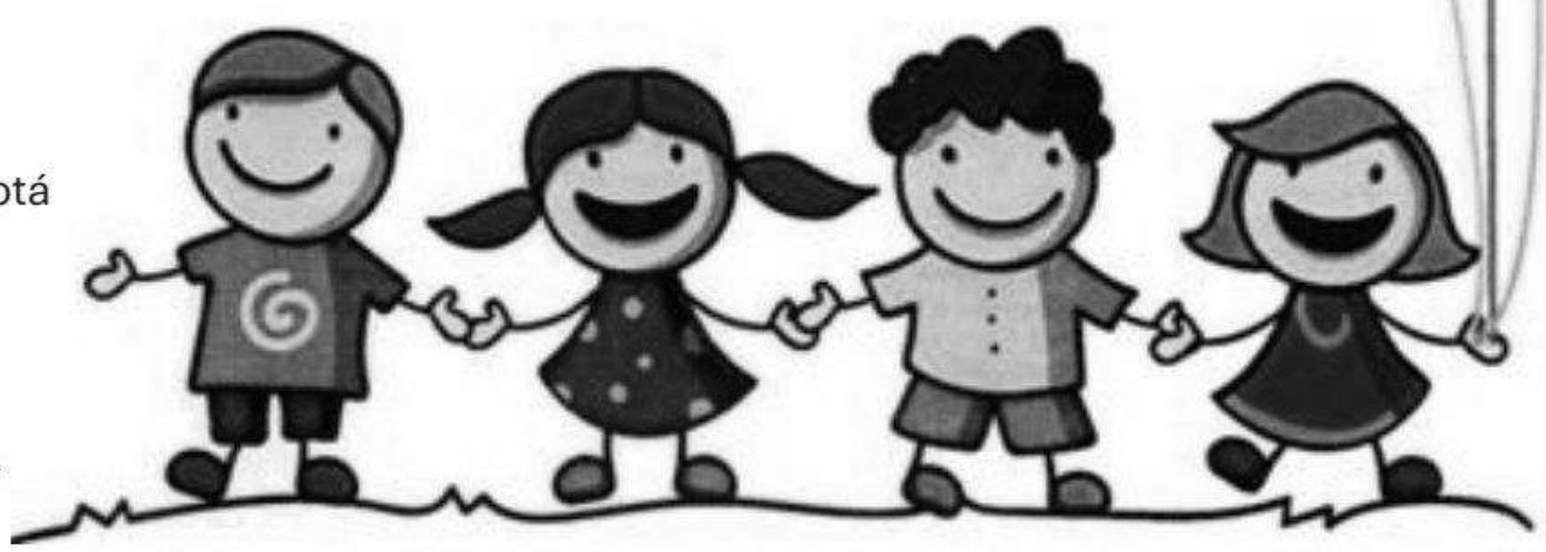


Carrera 74i N.62 03Sur/Bogotá

TEL 7899464

CEL 3108195745

fundacostillolucos@yahoo.com



Powered by CamScanner

castillo san lucas
maría cano
NIT 900.119.083-9



PROGRAMA DE CONTROL DE PLAGAS

En los diferentes ambientes presentes dentro de la unidad operativa pueden aparecer plagas como roedores e insectos que pueden proliferar causando situaciones de contaminación y enfermedades, por tal motivo el presente programa cuenta con actividades de saneamiento ambiental que previenen y controlan todas las áreas.

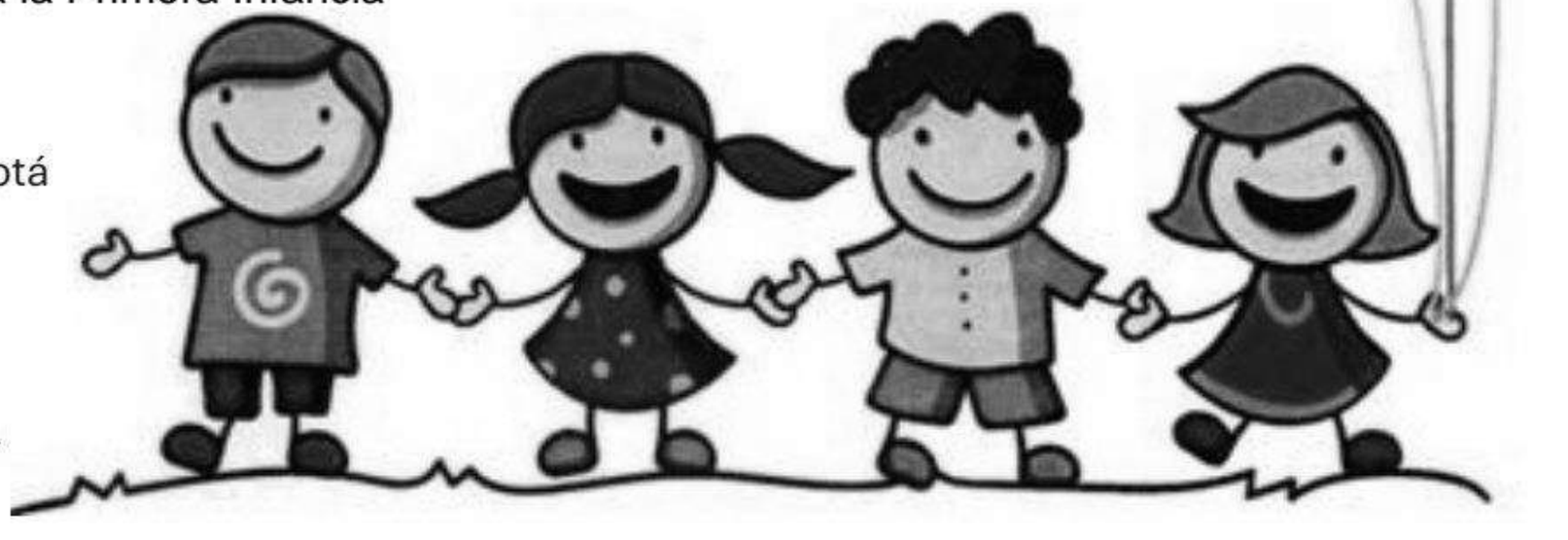
La aplicación de actividades constantes de revisión y verificación de todos los espacios permite prevenir, subsanar y controlar el ingreso y propagación de plagas en la unidad operativa, Aplicar constantemente un sistema de verificación y control en la Unidad Operativa, que prevenga y proteja todas las áreas del ingreso o aparición de plagas y evite los daños que puede generar su presencia, creando barreras que impidan la proliferación de plagas (artrópodos y roedores), mediante la implementación de medidas preventivas y controladas de saneamiento ambiental.

- Conocer las acciones preventivas y correctivas eficientes, como la adecuación física de la infraestructura, que eviten el acceso de plagas a la unidad operativa.
- Difundir las medidas implantadas para la intervención de personal técnico de plagas en la Unidad Operativa.
- Sensibilizar y preparar al personal responsable sobre el control integral y tiempos de aplicación de las acciones y/o medidas preventivas y correctivas.
- Adoptar controles químicos, mediante la aplicación de agentes químicos si se requiere.
- Realizar una verificación y monitoreo permanente al programa por el personal responsable de la Unidad Operativa.
- Conocer y aplicar los formatos del programa de control integral de plagas en los tiempos previstos por el personal responsable de la Unidad Operativa.
- Reducir completamente el riesgo de contaminación microbiana generado por la presencia de plagas (artrópodos y roedores) en la Unidad Operativa.

Elaboró:

Leidy Ramos

Profesional en Atención a la Primera Infancia



Carrera 74i N.62 03Sur/Bogotá

TEL 7899464

CEL 3108195745

fundacostillolucos@yahoo.com

Powered by CamScanner

castillo san lucas
maría cano
NIT 900.119.083-9

EVIDENCIA FOTOGRÁFICA:







Carrera 74i N.62 03Sur/Bogotá

TEL 7899464

CEL 3108195745

fundacostillolucos@yahoo.com

castillo san lucas
maría cano
NIT 900.119.083-9

CASTILLO SAN LUCAS MARIA CANO

Tema: Socialización componente Bienestar integral Responsable: Leidy Ramos

Fecha: _____ Talento humano: _____

Nombres y Apellidos	Cargo o Tipo de Vinculación	Dependencia	Firma
ría Eugenia Pórtela	Profesional responsable Del servicio	Castillo San Lucas María Cano	
ohanna Naranjo	profesional en atención a la primera infancia	Castillo San Lucas María Cano	
Leidy Ramos	profesional en atención a la primera infancia	Castillo San Lucas María Cano	
Angy Carolina Cortes	profesional en atención a la primera infancia	Castillo San Lucas María Cano	
Maritza Martínez	profesional en atención a la primera infancia	Castillo San Lucas María Cano	
Jenny Paola Salamanca	profesional en atención a la primera infancia	Castillo San Lucas María Cano	
gia Esmeralda Pórtela	profesional en atención a la primera infancia	Castillo San Lucas María Cano	
Lorena Larrotta	Auxiliar en atención a la primera infancia	Castillo San Lucas María Cano	
Valentina Laverde	personal servicio de Alimentos	Castillo San Lucas María cano	
Fanny Osma	personal servicio de Alimentos	Castillo San Lucas María cano	
Gloria Herreño	personal de aseo E higiene	Castillo San Lucas María cano	
ia Alfonso	Personal de aseo E higiene	Castillo San Lucas María cano	
Jonathan Triana	Apoyo Administrativo	Castillo San Lucas María Cano	

Carrera 74 i N. 62 03 Sur/Bogotá

TEL 7899464

CEL 3108195745

fundacostillolucos@yahoo.com